

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales  
PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 7 de Octubre de 1902

Año XVIII--Núm. 5467

## D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

## EXCONVENTO DE LAS BATUECAS

Se cede en venta ó renta la preciosa finca titulada «Exconvento de las Batuecas», situada en el término de La Alberca, provincia de Salamanca, y de la cual no se ha de hacer elogios por ser sobradamente conocidos aquellos pintorescos lugares. Para informes dirigirse á Ezequiel García, Plaza del Peso, número 8, en Salamanca. 8-4.

## ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera

de Ledesma)—Salamanca

## M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y caza.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules, mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza.

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

## Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

132

**SUBASTA.** Se hace de la bellota del «Montenuovo», en término municipal de Fuenteguinaldo.

La subasta tendrá lugar el próximo domingo 28 del actual, á las nueve de la mañana.

Para ver el pliego de condiciones y demás detalles dirigirse al vecino de dicho pueblo don Santiago García, presidente de la sociedad del dominio de aquel monte.

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A LA CUESTA DEL CARMEN

EL SEÑOR  
**DON NICANOR BERTIZ FRANCO**  
falleció el Lunes 6 de Octubre de 1902  
después de haber recibido todos los Auxilios Espirituales  
**R. I. P.**

*El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento (su jefe); su viuda doña Laureana Pérez Allú; hija política, nieta, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes*

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esqnela de invitación, se sirvan encomendar á Dios su alma y asistir á la conducción del cadáver hoy Martes 7 á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria Conde de Romanones 17 (antes Libreros), al Cementerio, y al funeral que por bien de su alma ha de celebrarse mañana Miércoles 8, á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de la Catedral Vieja, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### El discurso del Ministro juzgado por «LA SEMANA CATOLICA»

A las pocas horas de haber leído en el Paraninfo de la Universidad su discurso de apertura el excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, dijese que la respuesta del Conde de Romanones á los ataques que en famoso mensaje le dirigieron los Obispos del Congreso de Santiago de Compostela, tenía mal humorado al reverendo padre Cámara, y que éste se proponía rebatir desde las columnas de *El Labrador* la doctrina sustentada por el conserjero de la Corona.

Nada ha dicho el diario de Calatrava que huele á réplica del Prelado; pero, en cambio, *La Semana Católica*, semanario que ve la luz pública, según ella misma dice, bajo la protección del diocesano, ha publicado, con el epigrafe «Algo sobre el discurso del Ministro», un artículo, tan falto de sólidos razonamientos, como sobrado de pretensiones.

Por cierto tono de amarga tristeza, reveladora del desengaño sufrido porque el Ministro no se rindió á la cortesía y halagos del señor Obispo, pudiera creerse que éste y no otro era su autor; pero induce á pensar lo contrario el hecho de que en el citado artículo hay alabanzas tales para el padre Cámara, que de haber salido de su pluma, no dejarían muy bien parada su modestia.

La afirmación de que, «si la Universidad salmantina subsiste hoy, lo debe principalmente á las gestiones, mal agradecidas, del actual Prelado», parecen tan atrevida como desprovista de sério fundamento.

Aquí nadie se ha enterado de ello, y no es piadoso acusar de ingratitud á quienes desconocen el beneficio recibido.

Tan estopendo es esto, como can-

dido el afirmar que el señor Obispo esperaba que sus finas atenciones con el señor Conde fuesen bastantes para moderar sus arrebatos regalistas.

Nosotros, más considerados y respetuosos, creemos que los actos de cortesía realizados por el padre Cámara con el Ministro, ni envolvían segunda intención, ni eran otra cosa que expresión sincera de su amistoso afecto.

Y si alguna duda pudiera haber, después de haber leído su discurso el Conde de Romanones, el Prelado acudió á despedirle á la estación y en nada modificó su correctísima actitud.

Convengamos, pues, en que el señor Obispo de Salamanca no ha escrito el artículo de *La Semana Católica*; pero también será forzoso convenir en que debe de haber sido publicado con su autorización expresa ó tácita, y en que probablemente será fiel expresión de lo que piensa sobre el discurso.

Veamos ahora cómo le impugna el articulista:

«Sin la influencia de la Iglesia en la enseñanza, dice, no hubieran cruzado por este Claustro, llenas de majestad, las sombras de Fr. Luis de León, Melchor Cano, Soto, Victoria y el Brocense.»

Nosotros preferimos creer que tan ilustres varones brillaron en la Escuela Salmantina por sus propios méritos y no porque la influencia de la Iglesia se hiciera sentir en ella más ó menos, como brillarían hoy, á pesar de todos los regalismos, si la Iglesia contase en su seno lumbreras como aquellas y quisieran elevarse hasta las alturas de la cátedra.

Y en verdad que es grande lástima que así no sea, siquiera para que *La Semana Católica* no arrojase sobre la que fué maestra del mundo el sambenito de mala discípula.

De que en otros tiempos fueron jueces del Estudio y visitantes regios frailes y prelados, pretende sacar un argumento contra la inspección ejercida por el Estado en la enseñanza.

A tanto equivaldría el intentar, por que hace siglos los abades y los obispos se batían al frente de sus mesnadas, que hoy se les confíase el mando de nuestros regimientos.

En suma, que el artículo parece es-

crito, más que para combatir el discurso del Ministro, para maltratar á la Universidad, cuyo claustro cometió el enorme delito de aplaudir al Conde de Romanones.

A esto ha quedado reducida la anunciada réplica episcopal.  
Y más vale así.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Sesión del día 6 de Octubre

Bajo la presidencia del señor Alonso, y con asistencia de los diputados señores Beato, Méndez Risueño, Carranza, Giménez, García del Corral, Sánchez del Campo, Estella, Sánchez de la Peña, López Pérez, Díez, Taravilla, Baz y González Domingo, celebró anoche sesión la excelentísima Diputación provincial, dando principio á las siete y cuarto.

Fué leída y aprobada, sin enmienda, el acta de la sesión anterior, y á continuación se dió lectura á nueve ó diez solicitudes de otros tantos empleados que piden aumento de sueldo. La lista es larga, y recordamos que empieza en el portero señor Rey y acaba en el portero señor Vergara.

Todas las solicitudes pasaron á informe de la Comisión de Hacienda, para que con examen de antecedentes proponga lo que proceda en justicia.

Igual acuerdo recayó en una comunicación que dirigía á la Excm. Diputación el Presidente de la Caja de Pensiones de la Corporación, interesando el ingreso en la misma de la cantidad consignada en presupuesto.

Fueron leídos varios dictámenes de distintas comisiones y quedaron veinticuatro horas sobre la mesa, por ser la primera lectura que se daba de los mismos.

Se dió segunda lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda que proponía á la Corporación se reconociese, á favor del señor Lumbreras, procurador del colegio de Madrid, un crédito de 405 pesetas y 75 céntimos por honorarios devengados en el pleito sostenido por la Diputación provincial contra la Compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca.

El señor López Pérez pidió que el dictamen quedaría otras veinticuatro horas sobre la mesa y que se aportarían al mismo todos los antecedentes que existan relacionados con este asunto.

Así se acordó.

Fueron aprobados dos dictámenes, relativo uno de ellos á obras ejecutadas en la Casa-Hospicio y otro proponiendo la adquisición por subasta de viveres para los presos del Correccional durante el año de 1903.

También fueron aprobados varios acuerdos tomados con carácter de interinos por la Comisión provincial desde la última reunión de la Diputación.

Terminado el despacho ordinario, el señor Baz hizo uso de la palabra, para manifestar que en el banquete celebrado por los profesores de las Facul-

tades de Medicina y Ciencias, para obsequiar á los Decanos de éstas, se habían pronunciado por todos los comerciales frases laudatorias y encomiásticas para la excelentísima Diputación provincial, por el decidido apoyo que prestaba, subvencionando el sostenimiento de dichas Facultades, habiéndosele dado á él el encargo de hacerlo presente á la Corporación.

Se acordó que consten en acta las manifestaciones del señor Baz.

Y se levantó la sesión á las ocho.

## CARTA DE MADRID

Octubre 6.

### Alcance de noticias

Es objeto de todas las conversaciones la conducta observada por el capitán general de Cataluña, abandonando su puesto para venir á batirse con el señor Ortega Mulla.

Personas bien informadas aseguran esta tarde que el ministro de la Guerra había impuesto treinta horas de arresto al señor Bargés, por haber prescindido de su permiso para dicho viaje.

A última hora en los círculos políticos se desmentía la noticia.

El ministro de Marina se encuentra en Algodor.

De su regreso á hora oportuna, depende que esta tarde se celebre Consejo de Ministros.

París 7.— Ha sido procesado por insultos á la autoridad un estudiante detenido ayer tarde en el entierro de Zola.

Algunas escuelas congregacionistas han vuelto á abrirse, figurando al frente de la institución una directora, maestra laica, y renunciando las hermanas al uso del hábito.

Aumenta en toda Francia la agitación obrera, en términos de preocupar seriamente al gobierno.

Donde la efervescencia es mayor, es en Pese de Calais, donde la inminencia de nuevos y graves disturbios ha obligado á las autoridades á pedir refuerzos.

Salónica 6.— Son frecuentes los combates entre las tropas gubernamentales y los insurrectos macedonios.

Las bajas por ambas partes son de consideración.

Por fin, no habiendo regresado el duque de Veragua, y encontrándose delicados los Ministros de Instrucción y Agricultura, ha sido aplazado para mañana el Consejo anunciado para esta tarde en la Presidencia.

### Cotización de la Bolsa

- Interior, 73'25
- Amortizable, 94'50.
- Banco, 473'00
- Tabacos, 402'50.
- París vista, 33'30
- Londres vista, 33'53.
- Portugal, duro 850 reis.

San Sebastian 6.—No habiendo llegado en el correo de hoy ningún decreto para someter á la firma, el ministro de Estado no ha subido á Miramar.

Han salido de aquí para cubrir la línea férrea, dentro de la provincia, fuerzas de la guardia civil y miqueletes.

En la estación se está terminando el decorado del salón para despedir á los Reyes.

También se encuentra pronto á marchar el tren real. Solo falta la máquina. Se compone de un furgón, tres coches de primera y el coche salón, comedor y cocina.

Ha fallecido en el penal de San Agustín de Valencia, el célebre reo don Agustín Fioranes.

Su cadáver embalsamado será conducido á Madrid.

El ministro de Hacienda ha negado que se proyecte autorizar al Banco para adquirir

doscientos millones de pesetas de exterior.

AGENCIA ALMOBOBAR.

## TRIBUNALES

### Homicidio en Fuentes de Oñoro

Ayer, á la hora señalada, se constituyó el tribunal ante la sección primera de esta Audiencia, compuesto de los señores don Alberto Aparicio y Ruiz, presidente; don Alejandro Martín Rodríguez y don Carlos Martín Gómez, con asistencia del señor teniente fiscal, don Vicente Santiago Mansilla, y el procesado Patricio Clemente Bernal, con su abogado defensor, don Ladislao Luna Gavilanes, y el procurador don Eusebio Sánchez Gómez.

Verificado el sorteo, resultaron elegidos los siguientes

#### Jurados

- D. Juan González Vallejo.
- » Fernando Calvo Vallejo.
- » Francisco Montero García.
- » Pedro Hernández Sierra.
- » Gaspar Bas Blanco.
- » Gabriel Muriel Castilla.
- » Laureano Martín.
- » José Sánchez Calvo.
- » Gregorio Vicente Ramos.
- » Severiano Pérez Calvo.
- » Emilio Regidor Hernández.
- » Juan Santos González.

#### Suplentes

- D. Joaquín Aparicio Baz.
- » Santiago Fuentes Gómez.

Seguidamente se dió cuenta del hecho por el señor Secretario.

El fiscal lo relata de la siguiente manera:

1.º Resulta en el sumario que Raimundo Sánchez Montero se aproximó la noche del 6 de Enero último á Patricio Clemente Bernal en ocasión en que ambos se encontraban en la Plaza pública de Fuentes de Oñoro, y le dirigió estas palabras: «¿á qué tu has dicho que me echas á hacer puñetas?» contestándole el interpelado «que él no lo había dicho, pero que si él ó á cualquiera otro lo mandaría»; que entonces el Raimundo cogió por el tapabocas al Patricio y le descargó una bofetada, y acto seguido el Bernal asestó, con una navaja, un golpe al Montero, causándole en el vientre una herida á consecuencia de la cual falleció el día 26 de Enero del mismo mes.

2.º Este hecho constituye un delito de homicidio, previsto en el art. 419 del Código penal.

3.º Es autor de dicho delito, por participación directa, el procesado Patricio Clemente Bernal.

4.º Concorre á su favor la circunstancia atenuante 5.º del art. 9.º de dicho Código, derivada del hecho de haber dado el Raimundo una bofetada al Patricio momentos antes de ser agredido por éste.

Aprécia en 3.000 pesetas los daños y perjuicios ocasionados con el delito, de cuya suma es responsable el procesado.

La defensa, á su vez, conforme con la relación de hechos y calificación de los mismos hecha por el señor Fiscal, estima que ha concurrido y es de apreciar en favor de su patrocinado la circunstancia eximente 4.º del artículo 8.º del Código penal.

R-gula en 2.000 pesetas los perjuicios causados, de cuya cantidad no es civilmente responsable el procesado por no haber incurrido en responsabilidad criminal.

Después se procedió á la práctica de las pruebas, empezando por la confesión del procesado, siendo también examinados los testigos propuestos por las partes, dándose lectura luego á la prueba documental; y una vez terminadas, en vista del resultado de las mismas, el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de ser de apreciada en favor del procesado la circunstancia atenuante 1.º del art. 9.º del Código penal, en combinación con el 8.º circunstancias 1.º y tercera del número 4.º del mismo, derivándose aquí del hecho de haber dado Raimundo Sánchez una bofetada á Patricio Clemente, momentos antes de ser agredido por éste, el cual no provocó el suceso.

Acto seguido y en vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde.

Reanudada de nuevo á la hora indicada, le fué concedida la palabra al señor Fiscal para sostener sus conclusiones, demostrando

do en un brillante informe lo que en aquellas afirma, pidiendo á los señores Jurados que en tal sentido diesen su veredicto.

Después lo hizo la defensa con la elocuencia que le es peculiar al señor Luna, quien en un sobrio, conciso y elocuente informe, demostró la inculpabilidad de su patrocinado, por estimar que era de apreciarse en favor de aquél la circunstancia eximente alegada, solicitando del Tribunal popular que, en armonía con lo por ella establecido, pronunciase su veredicto.

Seguidamente hizo el resumen prevenido por la ley el señor presidente del Tribunal de derecho, don Alberto Aparicio y Ruiz, con la claridad y elocuencia que le es conocida á dicho señor, dando después lectura á las preguntas contenidas en el veredicto, que fueron explicadas y entregadas á los señores Jurados para su deliberación, resultando contestado en los términos siguientes:

#### VEREDICTO

1.º Patricio Clemente Bernal es culpable de haber inferido con una navaja á Raimundo Sánchez Montero, la noche del 6 de Enero del corriente año, en la Plaza pública de Fuentes de Oñoro, una herida en el vientre, á consecuencia de la que falleció el día 26 del mismo mes.—SI.

2.º Al encontrarse en la plaza Patricio Clemente y Raimundo Sánchez, llamó éste al Patricio y le manifestó: ¿á qué tu has dicho que me echas á hacer puñetas?, contestándole que él no lo había dicho, pero que si llegase la ocasión, á él ó á cualquiera otro lo mandaría?—SI.

3.º En el momento anterior cogió Raimundo Sánchez por el tapabocas á Patricio Clemente, y separándole un poco del grupo, le dió una bofetada?—SI.

4.º Acto seguido del hecho anterior, levantó el Raimundo Sánchez una cayada gruesa para acometer á Patricio Clemente, en cuyo momento fué cuando éste le dió la puñalada productora de su muerte?—SI.

5.º ¿Provocó los sucesos de alguna manera el Patricio Clemente?—NO.

En vista de las contestaciones contenidas en el anterior veredicto, el señor Fiscal informó en derecho pidiendo que se le condenase al procesado á la pena de cuatro años de prisión correccional, accesorias, costas, y la indemnización que antes solicitaba.

pidió la absolución de su defendido con declaración de las costas de oficio.

En su virtud, el Tribunal de derecho dictó sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

FALLAMOS: Que por no haber delinquido y estar por consiguiente exento de responsabilidad criminal, debemos absolver y absolvemos al procesado Patricio Clemente Bernal, declarando las costas de oficio. Se decreta el comiso de la navaja ocupada y reseñada en los autos, la que se inutilizará, y entérguese á su dueño Alejandro Montero la cayada también reseñada; póngase inmediatamente en libertad á dicho procesado, sino estuviere preso por otra causa, expidiéndose para ello el oportuno mandamiento al Director de la Cárcel de esta ciudad. Así por esta nuestra sentencia etc.

## Recortes

Pués, señor, cualquiera pensaría que de un periódico que se titula *La Semana Católica*, se publica bajo la protección del Prelado diocesano, y lleva en su portada el lema *In omnibus charitas*, deberían estar desterradas injurias y groserías.

Se equivocan los que tal crean. El último número del semanario calatraveño, por lo destemplado, inculto y agresivo, se parece..... no encontramos en la prensa española con quien compararle.

El *Motín y Las Dominicales*, tan censuradas por él, son modelos de moderación y templanza al lado suyo.

Comentando la hoja que algunos republicanos salmantinos publicaron el 29 del próximo pasado Septiembre, les llama golfos, niños de Ecia, burros, gente sin conciencia, borrachos, detritos putrefactos propios para fabri ar abonos, hambrientos, y otras lindezas por el estilo.

Y hablando de la reciente visita del Conde de Romanones á esta ciudad, tiene el mal gusto de aludir á una imperfección física, y de profetir encubiertas amenazas para si volviera.

Esto último no es ya solo una inculta grosería, sino una necia baladronada.

Piadosamente pensando, querémos creer que de *matute* y á hurtadillas de la censura eclesiástica, se habrán colado esas *gracias* en *La Semana Católica de Salamanca*.

## QUISTIPPOSAS

Vaya si soy adivino.

En cuanto ví á Romanones

de esta ciudad en camino,

le presagí indigestiones.

Que es este pueblo muy fino

cuando se pone á obsequiar

y banquete tras banquete,

si contra alguno arremete

es capaz de indignar,

no digo á un ministro, á siete.

Así al Conde le ocurrió;

fueron todos á obsequiarlo

y á la carrera enfermó.

Y menos mal que quedó

el hombre para contarlo.

Seguen los automóviles haciendo de las suyas.

Viajando en el suyo el chico mayor de las de Greci, el heredero de aquel trono, rompióse el vehículo, resultando el príncipe con graves heridas en el labio y en el ojo.

Y todavía dirán los partidarios de este sport "que no es nada lo del ojo."

Gracias á que el griego, comprendiendo que los cochecitos se las traen, llevaba *adjunto* un médico, que aunque también resultó herido, libró á la futura coronada testa de perder la idem, y le prestó cuidadosos auxilios.

¡Ah los rápidos medios de locomoción! Tiene razón el tío Bragamocha, de Robiza:

"Aonde esté una gúena pollina, déjese usté de cuentos."

Resulta el automóvil cosa rica en llevándose médico y botica.

El domingo pasado, como el otro y como el otro, y como los que vendrán, fué abundante en reyertas, salvajadas, palos, borracheras y otras *tonterías*.

De algunos por desgracia siempre vienen con vino los domingos.

## Crónica local y provincial

El ilustre escritor don Eusebio Blasco ha empeorado en la enfermedad que viene padeciendo.

Empiezan á abrigarse serios temores por el estado de gravedad en que se halla el enfermo.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se prorrogue hasta el 15 de Noviembre el plazo señalado para admitir en las cajas públicas la moneda isabelina retirada de la circulación.

La pertinaz lluvia que hace tres días está cayendo sobre nuestra capital, es causa mas que suficiente para que el frío haya sacado en parte sus uñas, y que por las calles se vean ya muchas capas y abrigos, libres de las torturas del prestamista y de la pollina.

En propiedad de Francisco Humoza en Horcajo de Montemayor, ha ocurrido un incendio que se cree intencionado.

Como presunto autor ha sido detenido un sujeto de malos antecedentes.

En Cantalapiédra ha sido detenido un sujeto, de oficio pastor, como presunto autor de un robo de ganado lanar.

El probo é inteligente exaparejador de obras del Ayuntamiento, don Nicanor Bertiz, pasó en la tarde de ayer á mejor vida.

A su afligida esposa doña Laureana Pérez Allá, y demás familia del finado envía EL ADELANTO su más sentido pésame.

El cura párroco de Santa Marina, de Ciudad-Rodrigo, es uno de los seis opositores á la Penitenciaría de Avila.

Anoche salió para Bilbao con objeto de hacer la visita de inspección en la Universidad libre de Deusto, el señor Rector de esta Universidad.

**REDENCION A METALICO**

**Ampliación del plazo**

Accediendo a lo solicitado, por algunas prorrogue el plazo para la redención a metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1902 y quinta parte del cupo de 1901, útiles de revisión de años anteriores y del sorteo supletorio celebrado en 31 de Julio último, se ha dispuesto:

- 1.º Que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención hasta el día 15 del corriente mes.
- 2.º Los mozos del cupo de la quinta parte de 1902 que, con arreglo a lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901 (D. O., núm. 27, quedan en caja para incorporarse a cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1903, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la ley.

Han empezado ya las obras para el tendido de cables que han de conducir el fluido eléctrico de la sociedad "El Porvenir de Zamora," á esta capital.

En el Arrabal de San Lázaro de la vecina ciudad, tuvo la desgracia de caerse desde uno de los postes un obrero, quedando en muy mal estado.

De los lecheros denunciados ayer, fueron puestos á disposición del Juzgado por falsificadores de comestibles, Fernando García de Mozarbez y Angel Pérez de Salamanca y multado con 20 pesetas Manuel Hernández.

Esta mañana fueron conducidos al Correccional por el guardia municipal Leopoldo Ramos, dos carros que los dueños respectivos habian dejado abandonados de la Plazuela del Poeta Iglesias.

Ha sido nombrado guardia municipal efectivo, el interino, Santos Polo, que como recordarán nuestros lectores prestó un buen servicio en unión de su compañero Vicente Montes.

Esta mañana han sido denunciados y comparecerán ante el señor teniente Alcalde Esteban Martín, de Parada, con puesto en la calle de Sánchez Barbero, por expender su mercancía con un 20 por 100 de agua.

Celedonio Pérez, con puesto en la calle del Jesús, por lo mismo, con un 30 por 100 y Pascual N. con puesto en la Plazuela de San Julián, por igual motivo, con un 20 por 100.

Con motivo de la indisposición sufrida por el excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, han sido muchos los telegramas enviados desde esta ciudad interesándose por su salud.

Por fortuna está ya restablecido de su dolencia.

Háblase del próximo enlace de un joven muy conocido en Ciudad-Rodrigo con una hija de don Juan Manuel Sánchez Hernández, vecino de Carreros.

Añoche se inauguraron las enseñanzas del presente curso (vigésimo quinto de su fundación) en la antigua Escuela de Artes y oficios (hoy de Artes, Industria y Comercio) de esta capital, establecida en las aulas del Instituto general y técnico, á cuyo Centro acudieron multitud de alumnos matriculados en número más considerable todavía que en años anteriores, por cuya razón ha sido necesario disponer nuevos locales, ampliando las instalaciones de luz eléctrica.

La solemne distribución de premios á los alumnos de dicha escuela que se distinguieron en los exámenes de fin del curso anterior, tendrá lugar á las doce de la mañana del próximo domingo en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, estando encargado del Discurso-Memoria el Secretario del citado Establecimiento docente y licenciado en Ciencias físico-químicas, don Policarpo Jesús Martín.

**A las señoras**

Ha llegado el viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón con el modelo en confección de novedades.

Se hospeda en el Hotel del Comercio, cuarto número 36.

Horas de venta: de nueve á doce y de tres á seis.

EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 3 Calle de la Rua, núm. 25 -Hay décimos de la Lotería de Navidad-

**LOTERIA NAVAL DÉCIMOS Á 5 PESETAS**

**D. CEFERINO S. DOMÍNGUEZ** médico-especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CONSULTA: DE DIEZ Á UNA. Agustinas, 4 30-27 Salamanca.

**PARA LOS PRACTICANTES** Reglamentos y programas de la carrera de Practicantes y Matronas se VENDEN en la peluquería de Bernabé García, Rua 16. 5-5

**Conservas Trevijano EN LAS PRINCIPALES TIENDAS** 15-14

**M. LUDENA** Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, núm. 7 Precios económicos

**Resultado positivo**

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, por el Elixir Estomacal de Sáiz de Arlos, marca «Stomalix.»

**TELEGRAMAS**

**había silvela**

Madrid 7.—Atribúyense al señor Silvela algunas declaraciones políticas, entre ellas la de que las actuales Cortes no tienen más vida que hasta Marzo próximo.

**Sobre la crisis**

Madrid 7.—Dicen que ha empeorado en su enfermedad el ministro de Gracia y Justicia señor Montilla, y con esto se relacionan los rumores que se van acentuando con insistencia de que muy pronto habrá crisis parcial.

**Las Cortes**

Madrid 7.—Los partidarios del marqués de la Vega de Armijo aseguran que el señor Sagasta ha confirmado la noticia de que las Cortes se abrirán el día 20 del actual.

También afirman que el señor Sagasta ha desmentido los rumores de crisis.

**Visitas**

Madrid 7.—Han visitado al señor Sagasta el general Bargés y el Nuncio de Su Santidad.

Este último se limitó á dejar una tarjeta.

**Comentarios**

Madrid 7.—Se hacen comentarios sobre la inexactitud de la noticia que habia circulado diciéndose que estaba arrestado el general Bargés.

«La Correspondencia» recuerda á este propósito un caso análogo ocurrido con un capitán.

**Sobre Paraíso**

Madrid 7.—La prensa de Zaragoza confirma la noticia de que Paraíso está en tratos con los catalanistas para fusionarse con ellos.

**Más declaraciones**

Madrid 7.—Un ministro nos asegura que el gobierno llegará tal y

como está constituido hasta las vacaciones de Navidad.

Después, y en el caso de que el señor Sagasta necesite buscar reposo, vendrían los conservadores.

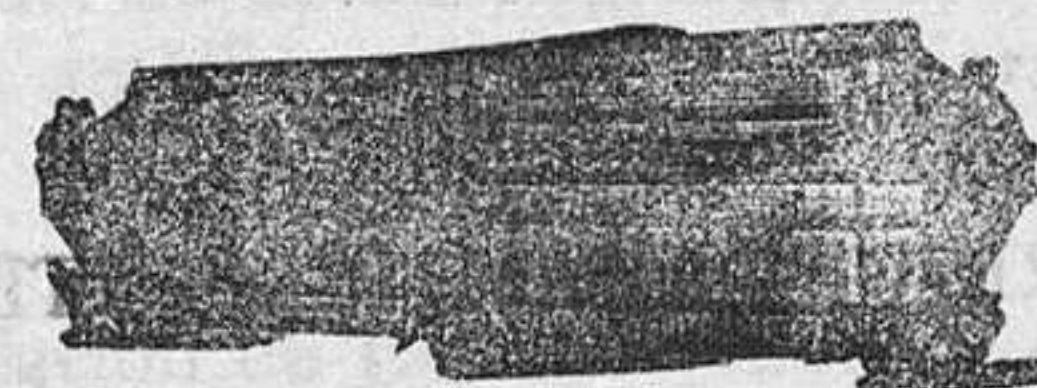
**Los boers**

Madrid 7.—Telegrafian de Bruselas diciendo que llegaron los delegados boers, siendo aclamados.

Al dirigirse al mitin, el entusiasmo rayó en delirio, teniendo que intervenir la policía para mantener el orden.

Hubo algunos choques entre ésta y los manifestantes.

AGENCIA ALMODOBAR.



**ANTIGUA FUNERARIA de MANUEL RODRIGUEZ**

Primera casa en Fétros de madera incorruptible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE 28, Corriño, 28

ANUNCIO.—En pliego certificado dirigido al Excmo. Sr. Duque de la Roca, padre de Claudio Coello, núm. 8, Madrid, se admiten proposiciones hasta el 20 de Octubre del corriente año, para la adquisición de la casa parnera medianera con la que ocupa la Escuela de San Eloy, calle de Zamora. 10



UN BUEN CONEJO

UN BUEN CONSEJO

180-a-1

**LA ESTRELLA**

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía: 12.000.000. Dirección: Cartagena.—Administración: Oviado.

Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 1

**HIERRO BELLIDO**

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroemia, esofagia y linfatismo. No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 1

Alquilase en Madrid elegante piso amueblado, R. Blanca, Navarra, 8, port.ª 10-a-1

**VENTA DE FINCA**

urbana en esta Ciudad y su calle de Canizal núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, pueras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, harán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zeballos. 29

**EL ECO DE LA MODA**

edición española de *Le Petit cho de las Modes*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca

**NO HAS CALVO**

Ha llegado á ésta el señor Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA para hacer crecer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la trofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos: 15, 25 y 30 pesetas. También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á seis de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el día 15 de Octubre.

Consulta gratis. GRAN HOTEL DEL COMERCIO, Salamanca. 10-a-6

**La Societé Générale**

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1904, previo depósito de 225.000 pesetas.

**OPERACIONES DE LA SOCIEDAD**

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-11

**SE VENDE**

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pan trillar también con riego; unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotación sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganatos, aperos de labor, etcétera, etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que dese n tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30-11

**EL AÑO**

CALENDARIO DE BOLSILLO PARA 1903

Este nuevo calendario es el más completo de cuantos se conocen y contiene un sinnúmero de detalles que es muy conveniente saber; su autor es muy conocido por el pseudónimo ESCOLASTICO célebre meteorólogo, continuador de Noherlesoom.

Pídase este calendario con preferencia á todos cuantos se publican. De venta en todas las provincias de España. 15-9

**GRAN OCASION PARA LOS MAESTROS DE OBRAS O DUEÑOS DE LAS MISMAS**

Se liquidan á precios sumamente baratos todas las existencias de ladrillo prensado, hueco y baldosa, de la Cerámica de la Maza. Los encargos y pedidos á MARIANO MUÑOZ, Calzada de Toro, almacén de carbones minerales. a-16

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo -Salamanca-

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y ésto es fácil comprobarlo, tomándose tan sólo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca.

17131955

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en plantas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

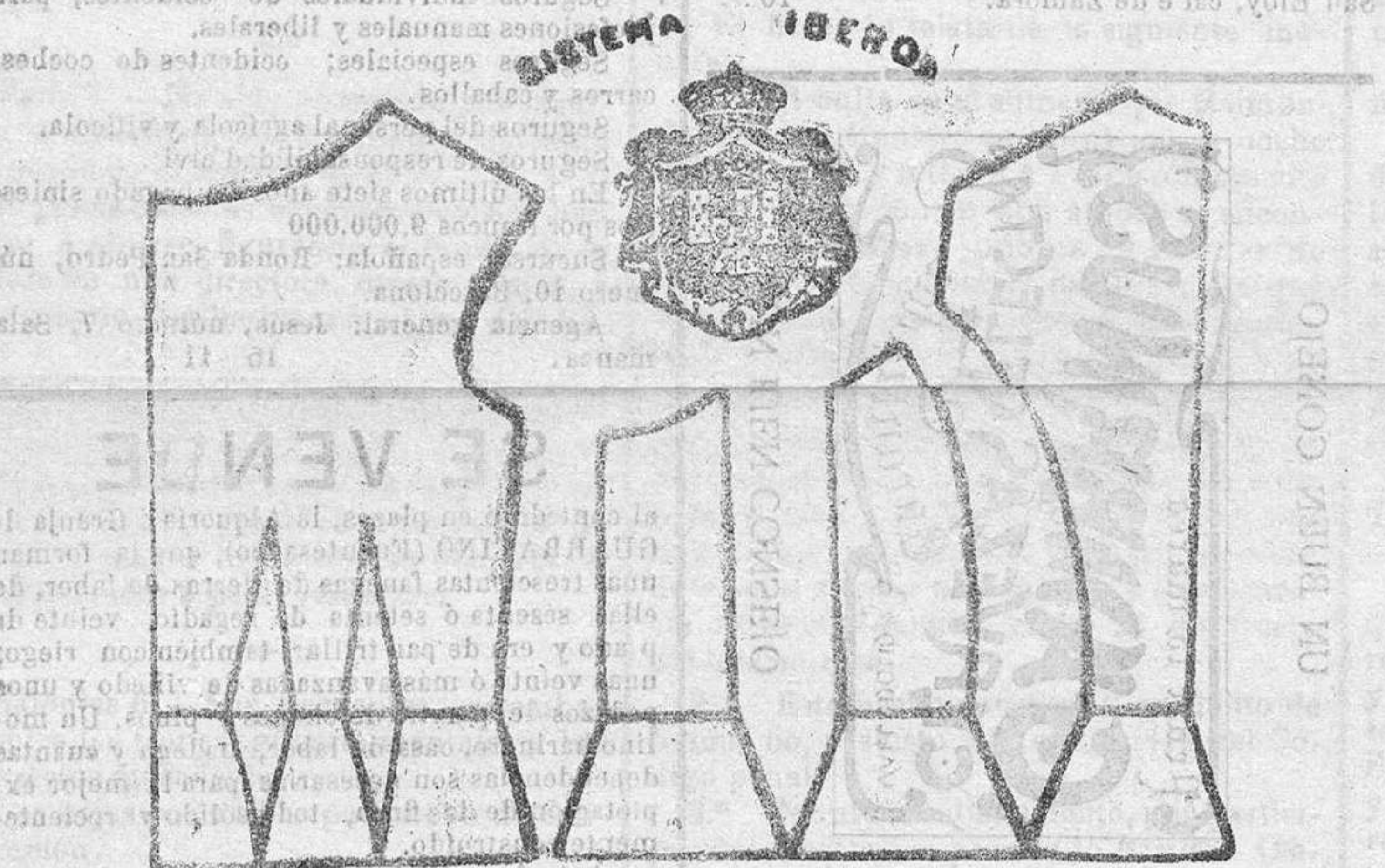
SALAMANCA - (TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA - (TEJARES)



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín, Plaza Mayor, número 27, 2.º

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900: Capital social, 10.000.000 de francos. Reservas, 11.950.873 de francos. Primas á recibir, 84.885.663 francos. Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

SE VENDE una casa en la calle del Tostado, núm. 3, con planta baja y jardín. Para tratar con Claudio Sánchez, médico de Candelario. 13-a-12

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAFERDINA

enagrama de Andrés y Fabia

farmacético premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la etidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.



INSTITUTO DE VACUNACION

DE

Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 500 id. . . . 120 " Id. id. 1.000 id. . . . 200 "

Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos. Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente á los veterinarios ó personas que los interesados designen.